

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de junio de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: [C 1147/20](#) [RGEP 13665](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Alfonso Morales Fernández, Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Informar sobre "el protocolo firmado por el Consejero de Economía y el Presidente del Consejo de Administración del Ente Público para promocionar los pequeños comercios afectados por la crisis del coronavirus". (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 7812/20](#) [RGEP 13764](#)

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Información acerca de las cantidades indemnizatorias establecidas por los Tribunales de Justicia por despidos improcedentes en Radio Televisión Madrid S.A. correspondientes a los años 2019 y 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Madrid, 22 de junio de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID